ACTA 1/20 DE LA REUNIÓN DE COMISION DELEGADA DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2020

Asisten: Sr. Francisco Fernández Losada, Sr. Jacobo Pereira, Sr. Ricardo Botas, Sr. Daniel Armas, Sr. Josep Torras.

Se excusan: Sr. Ricardo Baez, Sr. Xavi Mill.

Secretario: Sr. Anthony Lechevallier

ORDEN DEL DIA:

1.- CIERRE 2019

2.- PRESUPUESTO 2020

3.- DESVIACIONES 2019

4.- SOLICITUD DE PRESTAMO (LINEA DE AVALES DEL GOBIERNO – COVID19)

5.- MUJER Y DEPORTE

6.- CALENDARIO 2020

7.- ELECCIONES 2020

---

1. CIERRE 2019

El Secretario explica la documentación enviada con anterioridad a todos los miembros, donde se puede consultar y comparar el presupuesto 2019 con el realizado 2019 y el presupuesto 2020. El cierre 2019 da un resultado positivo de 851,73 €.

El Sr. Ricardo Botas solicita que cuando la ayuda del COE para cursos técnicos es mayor del gasto realizado, se utilice este sobrante para ayudar los técnicos en sus desplazamientos a seminarios de la IWWF.

El resultado del ejercicio es muy parecido al presupuestado (1263,08 €), pero se acuerda preparar un detalle completo de las desviaciones producidas entre el presupuestado y realizado 2019, y que se presentara esta información en la próxima reunión.

2. PRESUPUESTO 2020

El Secretario presenta la propuesta de presupuesto 2020 (Inicial), documento enviado con anterioridad a todos los miembros con un comparativo del realizado 2019 y del presupuesto 2020, dando un resultado positivo de 1.378,91 €.

Se empieza por presentar el presupuesto 2020 de las 3 disciplinas subvencionadas, Esquí-Náutico, Cable y Wakeboard.

El Sr. Francisco Fernández explica que de momento solo se han aplazado dos mundiales al año 2021, pero que todos los demás campeonatos siguen en calendario, y que por lo tanto estarán todos incluidos en la solicitud de Subvención Ordinaria 2020.

El Sr. Ricardo Botas comenta que todos los mundiales 2020 de la disciplina de Esquí Náutico se aplazaran al año 2021 y que en cuanto a los campeonatos de Europa se decidirá si se mantienen o si se aplazan 60 días antes de la fecha prevista.

El Sr. Francisco Fernández explica que en las ultimas reuniones de ADESP, celebradas los días 6 y 16 de Abril, el conjunto de las federaciones Españolas solicitaron flexibilidad al CSD para que se pueda cubrir los gastos de los campeonatos que se aplazaran al 2021 con la subvención 2020, que de momento no hay información muy clara pero informa que se deben incluir todos los campeonatos en la solicitud de subvención ordinaria 2020 para asegurar la participación de nuestros equipos en los eventos que se realizaran.

Se sigue con la presentación del presupuesto, gastos de actividad estatal, formación, gestión federativa y cableski, que son iguales o muy parecidos al realizado 2019.

Referente a la cuota anual de la IWWF, el Sr. Ricardo Botas comenta que se debería solicitar un reestudio del importe de la cuota a la IWWF, que es un año complicado para todos y que lo pedirán seguramente otras federaciones. El secretario responde que se informara sobre este punto.

Se sigue con la presentación de la previsión de ingresos 2020:

El secretario explica que se trata de una previsión mínima de ingresos (preparado antes de la crisis sanitaria para un año 2020 normal):

- Previsión de Ingresos mínimos en licencias (cubriendo únicamente el coste del seguro)
- Previsión de Ingreso mínimo de laliga (solo se incluye la parte proporcional de la ayuda 2019-2020 recibida en el 2019, no se cuenta con la parte proporcional de la ayuda 2020-2021 que se debería recibir como todos los años).

El Sr. Ricardo Botas solicita información sobre el ingreso previsto de 2.145,76 € (Liquidación Capitán de Equipo), el secretario responde que el capitán del Mundial y Europeo 2019 de cable-wakeboard, tiene pendiente realizar la devolución de su liquidación de gastos. La Comisión Delegada lamenta que este ultimo no haya resuelto esta situación. El presidente explica que se le volverá a dar una fecha limite, pero que si no se cumple, se trasladara el expediente a la abogada para que se le reclame por la vía legal correspondiente.

Se finaliza la presentación del presupuesto, el cual da un resultado positivo de 1378,91 €, pero el secretario explica que con la crisis sanitaria actual, este presupuesto se puede ver muy afectado, y sigue con la presentación de una previsión (presupuestado ajustado) con los efectos/daños que puede generar esta crisis sobre la economía de la FEEW.

Con la situación actual existe una gran incertidumbre sobre la celebración de campeonatos durante esta temporada 2020, lo cual afectaría directamente los ingresos propios de la Federación, y dependiendo de la evolución de esta crisis, la FEEW podría dejar de generar ingresos via su instalación de Cableski y por inscripciones a campeonatos de España, lo cual llevaría esta Federación a un resultado 2020 negativo de -27.331,54 €.

El secretario explica que la FEEW no puede hacer frente a esta desviación, lo cual se debería de prever mediante un préstamo bancario para asegurar la correcta continuidad de la FEEW, acogiéndose a la línea de avales del Gobierno (medida puesta a disposición del las federaciones y clubes (entre otros) para hacer frente al impacto del COVID 19) y que se informara de los detalles del préstamo a continuación, en el punto 4 del orden del día.

3. DESVIACIONES 2019

El Secretario sigue con el orden del día explicando que se finalizo el 2019 con una serie de deviaciones que imposibilitan el pago de algunas facturas:

A.- Imprevistos 2019:

1.- La FEEW tuvo que devolver parte de la ayuda mujer y deporte 2017	- 10.500,00 €
2.- El Cableski de Barcelona debe 2 mensualidades del 2019	- 7.230,00 €
3.- liquidación de capitán de Equipo pendiente (euro cable – 9/19)	- 2.145,76 €
	- 19.875,76 €

B.- Estos Imprevistos nos impiden pagar lo siguiente:

1.- contabilidad externa (2º semestre 19)	4.543,79 €
2.- IVA 4T 19 (APLAZADO)	4.035,62 €
3.- curso de pilotos 19	2.750,00 €
4.- Gastos Presidente y Asambleístas	2.001,25 €
	13.330,66 €

El Secretario explica que estos pagos se tienen que realizar lo antes posible, que a fecha de hoy no se han recibido los ingresos pendientes (cableski 19 y capitán cable 19) y que se preven complicaciones para el cobro de los mismos. El secretario explica que no se puede esperar estos ingresos para pagar estas facturas pendientes y que se debería prever esta parte en el préstamo (Ver info préstamo en el punto 4).

El Secretario explica la situación con las actuaciones Mujer y Deporte, pero se dará el detalle completo en el punto 5 del orden del día.

En cuanto a los impagos del cableski de Barcelona, el Secretario recuerda a la comisión delegada que el 31 de diciembre se finalizo el contrato de concesión que tiene la FEEW con el ayuntamiento de Barcelona, así que el contrato entre la FEEW y la empresa Barcelona Cable Park. El presidente explica que por otra parte, se firmo un contrato en Julio 2019 con la empresa Barcelona Cable Park, en el cual se acuerda que en caso de existir impagos al finalizar la temporada 2019, la FEEW recuperaría la deuda mediante el embargo de los obstáculos. El presidente explica que se esta siguiendo esta situación con la abogada, que no podremos renovar la concesión con esta empresa si es deudora con la FEEW, y que se espera tener mas información para la próxima reunión.

El secretario sigue informando que el y el presidente se han reunido con el ayuntamiento de Barcelona el pasado mes de febrero, una reunión convocada para estudiar la renovación de la concesión que finalizo el pasado 31 de diciembre y que ha sido una reunión muy positiva en general. En esta reunión el ayuntamiento nos informo que "el nuevo gobierno" necesita unos meses para crear un nuevo formato de "contrato genérico" para las concesiones de "playas y jardines" de Barcelona, pero que nos harán un contrato de prorroga para poder seguir trabajando durante esta temporada 2020 y hasta que se confirme la renovación de la concesión.

4. SOLICITUD DE PRESTAMO

El Secretario presenta la información del préstamo enviada a la comisión delegada con anterioridad.

Tal como se explica en los puntos 2 y 3, para hacer frente a las desviaciones del presupuesto 2020 que puede generar la crisis del COVID19, así que para cubrir el pago de las facturas pendientes 2019 y la posible devolución de la ayuda Mujer y Deporte 2018, se debería solicitar el préstamo por el siguiente importe:

PREVISION PERDIDA 2020 (COVID19)	27.331,54 €
PAGO FACTURAS 2019 + DEVO MYD	25.330,66 €
	52.662,20 €

Para poder analizar el impacto de este préstamo, el secretario presenta un plan a 5 años.

En este plan, el año 2020 podría generar un resultado negativo de -27.331,54 €, resultado que se podría mejorar:

- de unos 5.000 € si laliga sigue aportando la misma ayuda para la temporada 2020-2021.
- de lo que se pueda ingresar del cableski de Barcelona, si se consigue abrir la instalación en el 2020.
- de lo que se pueda ingresar de inscripciones a campeonatos de España.

Para el 2021, este plan prevé un resultado negativo de -9.964,72 €, resultado que se puede mejorar:

- de unos 5.000 € si laliga sigue aportando la misma ayuda para la temporada 2021-2022
- Estando conocedores de esta situación con un año de antelación, se decide trabajar en ello desde ahora y buscar soluciones para asegurar un resultado positivo. De momento se esta pensando en organizar cursos de monitores y a la puesta en marcha de la tienda online para la venta de prendas y libros.

Para los años 2022 y siguientes, podemos ver en este plan que mejora considerablemente el resultado de ejercicio de la FEEW porque se reducen los gastos anuales de la FEEW por un importe total de 27.349,2 € (desaparecen los gastos de amortización del cableski y del préstamo CSD). A partir del 2022, podemos ver en este plan que se estabiliza la situación de la FEEW, dando un resultado positivo y estable de unos 17.000 € todos los años, haciendo asumible la amortización del préstamo manteniendo estabilidad económica.

El Sr. Josep Torras pregunta si se podrá recuperar la deuda del cableski, se le responde que es el objetivo y que se va a buscar la mejor solución con la abogada.

El Sr. Jacobo Pereira propone que se hagan mas reuniones para hacer un seguimiento económico de la FEEW y que

no haya problemas en el futuro, lo cual se hará. (idea: Crear un comité de Auditoria y Control de la comisión delegada y reuniones mensuales).

El Sr. Ricardo Botas pregunta cual es el órgano que debe aprobar este préstamo, el secretario informa que el presidente puede autorizar un préstamo de hasta el 10% del presupuesto de la FEEW, en este caso el importe es superior y lo debe de aprobar la Asamblea General. El Sr. Ricardo Botas pregunta si lo debe de aprobar la Junta directiva, el secretario informa que la Junta directiva ya aprobó la operación en su ultima reunión del 20 de Abril de 2020.

Se decide seguir avanzando con el tramite.

5. MUJER Y DEPORTE

El Secretario explica que las actuaciones de Mujer y Deporte se tienen que realizar en el año en curso, pero que las ayudas llegaron en Noviembre/Diciembre, fechas en las cuales es totalmente imposible para nuestro deporte realizar este tipo de actuaciones, y entonces se decidió realizar las actuaciones al año siguiente. En el 2019, el CSD controlo la justificación de las actuaciones realizadas en 2017 y 2018, y en nuestro caso aunque se haya documentado la justificación y realización de las mismas, el Consejo Superior de Deportes solicito el reintegro de las actuaciones realizadas fuera de plazo:

MUJER Y DEPORTE 2017	Presupuesto	Realizado	Reintegro CSD
CABLESKI FORUM	3.630,00 €	3.630,00 €	- €
FEDE CATALANA	4.000,00 €	1.500,00 €	2.500,00 €
2LLACS	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
SAU	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
	15.630,00 €	13.130,00 €	***10.500,00 €***

Coste FEEW : 10.500 € - ABONO FCEN 2500 € : **8000 €** (Devolución Realizada en 2019).

MUJER Y DEPORTE 2018	Presupuesto	Realizado	Reintegro CSD
OCP	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
BENIDORM	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
CLUB MOEN WAKEBOARD	4.000,00 €	- €	4.000,00 €
	12.000,00 €	8.000,00 €	***12.000,00 €***

Coste FEEW : 12.000 € - ABONO MOEN 4000 € : **8000 €** (El CSD solicita la devolución, pero se presentaran alegaciones).

Los abonos de FCEN y MOEN se deben al no haber realizado las actuaciones o parte de las mismas.

MUJER Y DEPORTE 2019: La ayuda llego en Diciembre 2019, tal como llego se devolvió al CSD para no volver a realizar actuaciones fuera de plazo.

MUJER Y DEPORTE 2020: El CSD cambio su sistema y convoco la ayuda 2020 en diciembre 2019, mucho antes de lo habitual, para conceder las ayudas lo antes posible y que las federaciones tengan todo el año 2020 para realizar sus actuaciones. Para este año 2020, el CSD ya confirmo una ayuda de 4000 €.

El conjunto de la comisión delegada lamenta esta situación, el Sr. Daniel Armas comenta que no tiene ninguna lógica conceder esta ayuda en diciembre solicitando además que se realice y justifique la actuación ese mismo

mes, cuando es completamente imposible practicar esquí náutico.

El Sr. Francisco Fernández explica que la FEEW consiguió estas ayudas para los clubes, y que en ningún momento la FEEW se beneficio de ello, el CSD paga esta ayuda a la FEEW, y esta ultima lo hace llegar al club una vez realizada la actuación, pero que nos equivocamos en aplazar las actuaciones, se debería de haber devuelto la ayuda al CSD el mismo día que llego. El Sr. Francisco Fernández explica que para el 2019, la situación se volvió a repetir, la ayuda Mujer y Deporte llego en Diciembre, pero que esta vez la ayuda se devolvió al CSD porque era imposible organizar actuaciones en esas fechas.

De momento se ha devuelto al CSD los 10.500 € del 2017, y se decide presentar alegaciones al CSD contra el reintegro de las ayudas 2018.

6. CALENDARIO 2020

Todos los miembros de la comisión delegada han recibido el calendario con antelación, no se presenta, pero el secretario informa que debido al covid19 los organizadores de los Europeos y Mundiales 2020 confirmaran la celebración o aplazamiento de los eventos 60 días antes de su fecha de celebración.

El Sr. Francisco Fernández comunica que el Mundial de cablewakeboard se ha aplazado también al 2021 (enero 2021), así que Mundial Junior de Esquí Náutico que se ha aplazado al 2021 pero que tiene fecha de momento, lo cual confirma también el Sr. Ricardo Botas.

7. ELECCIONES

El Presidente explica que debido a la crisis sanitaria actual, todos los procesos electorales están paralizados, pero que el CSD confirmo en la ultima reunión que las elecciones se tendrán que realizar durante el año 2020. En nuestro caso, se seguirá con el proceso electoral una vez que se finalizara el estado de alarma, se convocaran las elecciones en 2020 y se buscara una fecha en función de la evolución del calendario 2020 y de las posibilidades de la FEEW.

El Secretario explica que aunque se hayan paralizados los procesos electorales, el próximo paso para la FEEW es la aprobación del reglamento electoral por parte de este misma comisión delegada, para poder enviarlo al CSD y desbloquear el proceso electoral del FEEW en cuanto se finalice el estado de alarma.

El Sr. Ricardo Botas comenta que no hay prisa, que visto la situación cree que es mejor que el Sr. Francisco Fernández siga de presidente durante esta temporada 2020 y que se convoquen las elecciones a final de año.

El Sr. Francisco Fernández responde que ha sido elegido en diciembre 2016 y que cumplirá 4 años de mandato en diciembre 2020, y que visto la situación actual es posible que se convoquen las elecciones en el ultimo trimestre 2020, pero que en todo caso se cumplirá con las condiciones establecidas por el CSD.

Anthony Lechevallier
Secretario General

Francisco Fernández Losada
Presidente